

# Aspirantes a SCJN reconocen afinidad con López Obrador

**Avanza terna a Pleno del Senado; prevén votación mañana**

● La tripleta fue avalada en la Comisión de Justicia del Senado por 12 votos

Rolando Ramos  
**L**a Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores aprobó por 12 votos de Morena, PVEM y PT, cinco del PAN, PRI, MC y un senador sin partido político en contra y una abstención el dictamen por el que se establece el cumplimiento de los requisitos constitucionales de elegibilidad e idoneidad de Bertha María Alcalde Luján, Lenia Batres Guadarrama y María Estela Ríos González, integrantes de la terna sometida por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara Alta para designar a la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que ocupará la vacante de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, quien renunció al cargo.

El dictamen será sometido a discusión y votación del pleno cameral en la sesión ordinaria de mañana, miércoles.

## Posturas

Durante más de seis horas, las candidatas comparecieron en estricto orden alfabético ante los integrantes de la comisión ordinaria que preside la senadora Olga Sánchez Cordero.

En su turno, Alcalde Luján dijo que quiere ser parte de la Corte porque desea “formar parte del máximo tribunal de justicia de nuestro país para poder contribuir a hacer realidad los anhelos de justicia de un pueblo que aspira y exige fortalecerlo.

“Creo ser un factor constructivo y de consenso y estoy segura de que mi apertura para escuchar nuevas ideas y enfrentar procesos de conciliación ante posturas distintas, son cualidades que puedo aportar en esta labor de juzgador.

“Asimismo, me parece que una mirada externa a la estructura del Poder Judicial, sumado al dinamismo y una visión vanguardista que la juventud ofrece, son cualidades que fortalecerían a la Suprema Corte”.

En respuesta a los cuestionamientos formulados por los senadores durante más de dos horas, admitió que coincide con los principios y valores del gobierno de la llamada Cuarta Transformación, aunque aseguró que de ser electa ministra actuará con autonomía e independencia de criterio.

“No voy a negar que hay coincidencia respecto de los principios, respecto a valores del actual go-

bierno y esto tiene una lógica, que el presidente proponga a una persona que esté, digamos, acorde a principios y valores”.

En su turno, Batres Guadarrama, negó que el presidente López Obrador exija servilismo a quienes propone para ocupar el cargo de ministros de la Corte.

“No pide servilismo, pide en realidad que queden ministros y ministras que defiendan en esos temas que se ha evadido el cumplimiento de la propia Constitución”, dijo.



“No es al presidente (de la República) al que estamos respaldando, es a la Constitución, cuestión que nos parece obvia a muchas personas, entre otras a su servidora”.

Por su parte, Ríos González reconoció ser afín a los ideales y el proyecto de López Obrador, pero dijo que la independencia del Poder Judicial estará garantizada si es designada ministra.

“Sí quiero reconocer que sí soy afín a las ideas del presidente, a su proyecto, y por eso acepté cuando me ofreció ser consejera (Jurídica). Y ¿por qué soy afín?, porque he visto cómo él, y a mí eso me congratula mucho, está haciendo cumplir la Constitución en lo que hace a los derechos humanos.

“Y no es porque tenga que obedecerlo, es porque coincido en la defensa de esos derechos humano”, concluyó.

## Las aspirantes a

ocupar una silla en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación comparecieron ante senadores durante una hora y media, cada una.



Sí quiero reconocer que sí soy afín a las ideas del presidente, a su proyecto, y por eso acepté cuando me ofreció ser consejera (Jurídica)”.

**María Ríos,**

CONSEJERA JURÍDICA  
DE PRESIDENCIA Y ASPIRANTE  
A LA SCJN.





**María Ríos** (izq.); Bertha Alcalde (centro) y Lenia Batres (der.) afirmaron que, si bien hay coincidencias con AMLO, actuarían en su encargo con independencia. FOTOS DE: HUGO SALAZAR

